



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000293/2017

CÓRDOBA, 11 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la modificación de datos en el Sistema SIU GUARANÍ; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el ÁREA ADMINISTRATIVA DE POSGRADO;

La conformidad presentada por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Administrativa de Posgrado a modificar en el sistema SIU-GUARANÍ la siguiente información:


DONDE DICE:

- Carlos Ignacio LESCANO

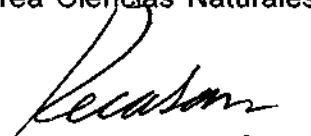
DEBE DECIR:

- Carlos Ignacio LESCANO LÓPEZ

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Administrativo de Posgrado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Mgter. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 336

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina